essap
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/Nº 0617/2010

A : COMITÉ DE EVALUACION.

De : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.

Ref. : Informe de Evaluación de la LPN Nº 06/2010 **"Adquisición de Uniformes"**.

Fecha : 08/07/2010.

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a su consideración, el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la ***Licitación Pública Nacional Nº 06/2010 "Adquisición de Uniformes"***.

Dicho informe es el resultado del análisis de las documentaciones entregadas por los oferentes que se presentaron en el Acto de Apertura de Ofertas, además de las documentaciones adicionales no sustanciales que ésta Unidad Operativa de Contrataciones ha solicitado a los mismos a los efectos de asegurar a la ESSAP S.A. las mejores condiciones de la contratación, conforme lo establece la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

Nuestro informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	Textiles, Vestuarios y Calzados.-
NUMERO DEL PAC:	187.225.-
TOTAL DEL PAC:	Gs. 1.100.000.000.-
CDP Nº 111/2010:	Gs. 550.000.000.-
SALDO A EJECUTAR AÑO 2.011:	Gs. 550.000.000.-
NOMBRE DEL LLAMADO:	LPN 06/2010 Adquisición de Uniformes.-
MODALIDAD DE CONTRATACION:	Licitación Pública Nacional.-
FORMA DE ADJUDICACION:	Por Lote (Contrato Abierto).-
DURACION DEL CONTRATO:	12 (Doce) meses.-

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado, se pueden citar los siguientes documentos:

- CI URH/206/09, a la Gerencia Administrativa, de fecha **06/10/09**, por la cual remite las Planillas de Pedidos de Uniformes Administrativos en las cuales declaran sus tallas y alegan con sus firmas, presentadas por las siguientes dependencias: Unidad de Recursos Humanos, Unidad de Mantenimiento y Reparación de Equipos Electromecánicos, Gerencia Financiera, Tesorería, Unidad de Control de Cobranzas, Unidad de Presupuesto, Unidad de Control de Documentos, Unidad de Contabilidad, Gerencia Regiones del Interior, Administración Regional Pedro J. Caballero, Administración Regional Caacupé, Administración Regional Coronel Oviedo, Gerencia Regiones del Interior- Planta de Tratamiento Ciudad del Este, Ger. Reg. Int.- Administración de Encarnación, Ger. Reg. Int. – San Estanislao, G.R.I.- Villa Hayes, G.R.I- Mcal. Estigarribia, G.R.I.- Eusebio Ayala, Administración de la ciudad de Itá, Unidad Especial de Mantenimiento y Gestión - San Lorenzo, U.E.M.G- Lambaré, Unidad Área Mariano Roque Alonso, Unidad de Agua No Contabilizada, Gerencia Técnica, Unidad de Fiscalización, Gerencia Comercial, Unidad de Catastro, Unidad de Conexión y Reconexión, Unidad de Atención a los Usuarios, Unidad de Zonas Marginales, Unidad de Marketing y Asistencia Comercial, Unidad de Micro medición y Análisis, Secretaría General, Asesoría Jurídica, Unidad de Tecnología y Desarrollo Informático, Departamento de Sindicatura, Auditoría Interna, Gerencia Administrativa,

Enfermería, Unidad de Transporte, Unidad Administración de Materiales y la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales.

- CI de la Administración de Alberdi a la Gerencia del Interior, de fecha **26/08/09**, por la cual remite el listado del personal de la Planta de Tratamiento y Cuadrilla de la ciudad de Alberdi, para la adquisición de Uniformes.
- CI UEMG-FM/048/09, a la Unidad de Recursos Humanos, de fecha **26/08/09**, por la cual remite su respuesta en atención a la Circular Nº 025/2009 – Adquisición de Uniformes.
- Nómina de funcionarios- Planta de Tratamiento- Pilar de fecha **31/08/09**, para la Adquisición de Uniformes.
- CI AP/175/2009, de la Administración de Paraguari a la Jefatura de Unidad Zona Central, de fecha **14/09/2009**, por la cual remite el listado de medidas de los funcionarios de esa dependencia, para la Adquisición de Uniformes.
- CI UMAS/033/2010, de la Unidad de Alcantarillado a la Gerencia de Redes, de fecha **18/01/2010**, por la cual solicita la provisión de Uniformes para personales de esa unidad (Chaqueta, pantalones, zapatones, pilotines y botas de lluvia caño largo).
- CI GRA-GRAM/006/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **10/02/2010**, por la cual presenta muestra de uniformes para los funcionarios de esa dependencia (cuadrilla) – (pantalón, chaqueta, remera).
- CI GRA-GRAM/005/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **03/02/2010**, por la cual solicita por su intermedio la provisión de Uniformes.
- CI AS/043/2010, de la Asesoría de Seguridad a la Gerencia Administrativa, de fecha **11/03/2010**, por la cual solicita la provisión de Uniformes para los funcionarios de esa Unidad.
- CI de la Administración de San Bernardino a la Gerencia Regiones del Interior, de fecha **09/02/2010**, por la cual remite por planilla, el plantel de funcionarios de esa unidad, para la provisión de Uniformes.
- CI URC-AVH/038/2010, de la Administración Regional Villa Hayes a la Jefatura Unidad Comercial Interior, de fecha **09/02/2010**, por la cual remite el listado de funcionarios, para la adq. De Uniformes.
- CI de la Adm. De Bella Vista a la Ger. Reg. Del Interior, de fecha **20/02/2010**, por la cual remite el listado de funcionarios para la adq. De Uniformes.
- CI de la Estación de Bombeo P. J. C. a la Ger. Reg. Del Interior, de fecha **03/02/2010**, por la cual remite el detalle de los Uniformes para los funcionarios de esa estación.
- CI GOGA/041/2010, de la Gerencia de Operaciones a la Presidencia, de fecha **29/01/2010**, por la cual adjunta el listado del personal dependiente de esa gerencia para la provisión de Uniformes.
- CI GRI/050/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **08/02/2010**, por la cual remite el listado de las medidas de funcionarios, para la confección de Uniformes.
- CI de la Asesoría de Seguridad a la Gerencia Administrativa, de fecha **21/01/10**, por la cual solicita la provisión de Uniformes Invierno/Verano para los funcionarios de seguridad.
- CI UCR/024/2010, de la Unidad de Conexiones y Reconexiones a la Gerencia Comercial, de fecha **17/02/2010**, por la cual solicita la adquisición de Uniformes para personal de cuadrilla.
- CI UMAC/025/2010, a la Gerencia Comercial, de fecha **03/03/10**, por la cual solicita la provisión de Uniformes.
- CI UAM/079/2010 de la Unidad de Administración de Materiales a la Gerencia Administrativa, de fecha **12/04/2010**, por la cual remite el informe listado de funcionarios para la adq. De Uniformes.
- CI de la Asesoría de Seguridad a la Gerencia Administrativa, de fecha **09/04/10**, por la cual solicita la provisión de uniformes para invierno.
- CI UOC/287/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **07/04/2010**, por la cual solicita por su intermedio a la Unidad de Transporte, la confirmación del número de funcionarios de esa unidad, para la adq. De uniformes.
- CI AS/062/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **08/04/2010**, por la cual remite la lista de funcionarios del sector de guardia, para la confección de uniformes.
- CI UMSG-LB/054/2010, de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales a la Gerencia Administrativa, de fecha **12/04/2010**, por la cual remite planilla de funcionarios de esa unidad para la confección de uniformes.
- CI UOC/284/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **07/04/2010**, por la cual se solicita por su intermedio a la Gerencia del Interior, la confirmación de la cantidad de funcionarios de esa dependencia para la adquisición de uniformes.
- CI UOC/315/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **12/04/2010**, por la cual se solicita, la confirmación de la cantidad de funcionarios de esa dependencia para la adquisición de uniformes.

- CI UOC/308/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **12/04/2010**, por la cual se solicita por su intermedio a la Gerencia de Aguan No Contabilizada, la confirmación de la cantidad de funcionarios de esa dependencia para la adquisición de uniformes.
- CI UOC/292/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **08/04/2010**, por la cual se solicita por su intermedio a la Unidad de Materiales, la confirmación de la cantidad de funcionarios de esa dependencia para la adquisición de uniformes.
- CI UOC/291/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **08/04/2010**, por la cual se solicita por su intermedio a la Unidad de Mantenimiento Electromecánico, la confirmación de la cantidad de funcionarios de esa dependencia para la adquisición de uniformes.
- CI UOC/290/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **07/04/2010**, por la cual se solicita por su intermedio a la Asesoría de Seguridad, la confirmación de la cantidad de funcionarios de esa dependencia para la adquisición de uniformes.
- CI UOC/289/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **07/04/2010**, por la cual se solicita por su intermedio a la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales, la confirmación de la cantidad de funcionarios de esa dependencia para la adquisición de uniformes.
- CI UOC/288/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **07/04/2010**, por la cual se solicita por su intermedio a la Gerencia Comercial, la confirmación de la cantidad de funcionarios de esa dependencia para la adquisición de uniformes.
- CI UOC/287/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **07/04/2010**, por la cual se solicita por su intermedio a la Unidad de Transporte, la confirmación de la cantidad de funcionarios de esa dependencia para la adquisición de uniformes.
- CI UOC/286/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **07/04/2010**, por la cual se solicita por su intermedio a la Gerencia de Redes, la confirmación de la cantidad de funcionarios de esa dependencia para la adquisición de uniformes.
- CI UOC/285/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **07/04/2010**, por la cual se solicita por su intermedio a la Gerencia de Operaciones, la confirmación de la cantidad de funcionarios de esa dependencia para la adquisición de uniformes.
- CI UOC/334/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **14/04/2010**, por la cual se solicita la cantidad de funcionarios del área administrativa a los efectos de contar con las cantidades exactas para realizar la estimación de costos, para la Adq. de uniformes.
- CI UOC/333/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **14/04/2010**, por la cual se solicita por su intermedio a la Gerencia de Operaciones, la cantidad de funcionarios del área administrativa a los efectos de contar con las cantidades exactas para realizar la estimación de costos, para la Adq. de uniformes.
- CI UOC/332/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **14/04/2010**, por la cual se solicita por su intermedio a la Gerencia de Tecnología y Desarrollo, la cantidad de funcionarios del área administrativa a los efectos de contar con las cantidades exactas para realizar la estimación de costos, para la Adq. de uniformes.
- CI UOC/331/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **14/04/2010**, por la cual se solicita por su intermedio a la Gerencia de Agua No Contabilizada, la cantidad de funcionarios del área administrativa a los efectos de contar con las cantidades exactas para realizar la estimación de costos, para la Adq. de uniformes.
- CI UOC/330/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **14/04/2010**, por la cual se solicita por su intermedio a la Gerencia Técnica, la cantidad de funcionarios del área administrativa a los efectos de contar con las cantidades exactas para realizar la estimación de costos, para la Adq. de uniformes.
- CI UOC/328/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **14/04/2010**, por la cual se solicita por su intermedio a la Gerencia de Redes Área Metropolitana, la cantidad de funcionarios del área administrativa a los efectos de contar con las cantidades exactas para realizar la estimación de costos, para la Adq. de uniformes.
- CI UOC/327/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **14/04/2010**, por la cual se solicita por su intermedio a la Gerencia de Redes, la cantidad de funcionarios del área administrativa a los efectos de contar con las cantidades exactas para realizar la estimación de costos, para la Adq. de uniformes.
- CI UOC/326/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **14/04/2010**, por la cual se solicita por su intermedio a la Gerencia Comercial, la cantidad de funcionarios del área administrativa a los efectos de contar con las cantidades exactas para realizar la estimación de costos, para la Adq. de uniformes.
- CI UOC/325/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **14/04/2010**, por la cual se solicita por su intermedio a la Gerencia Financiera, la cantidad de funcionarios del área administrativa a los efectos de contar con las cantidades exactas para realizar la estimación de costos, para la Adq. de uniformes.

- CI UMR/242/2010, a la Gerencia de Redes Asunción, de fecha **14/04/2010,** por la cual remite cantidad de funcionarios dependientes de esa gerencia (Unid. Mant. De Redes, Unid. Alcantarillado Sanitario), para la confección de Uniformes.
- CI UMAC/037/2010, a la Gerencia Comercial, de fecha **09/04/10**, por la cual remite la cantidad de funcionarios de esa unidad, para la confección de uniformes.
- CI UAU/075/2010, a la Gerencia Comercial, de fecha **09/04/10**, por la cual remite la cantidad de funcionarios de esa unidad, para la confección de uniformes.
- CI UCTR/0135/2010, a Gerencia Comercial Gran Asunción, de fecha **13/04/2010,** por la cual remite la cantidad de funcionarios de la Unid. De Catastro, para la confección de uniformes.
- CI UFAC/358/2010, a la Gerencia Comercial, de fecha **12/04/2010,** por la cual confirma la cantidad de funcionarios de la Unid. De Facturación, para la confección de Uniformes.
- CI UAUR/105/2010, a la Gerencia Comercial, de fecha **13/04/2010**, por la cual confirma la cantidad de funcionarios de la Unid. De Asentamientos Urbanos, para la confección de Uniformes.
- CI UOC/325/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha 14/04/2010, por la cual se solicita por su intermedio a la Gerencia Financiera, la cantidad de funcionarios del área administrativa a los efectos de contar con las cantidades exactas para realizar la estimación de costos, para la Adq. de uniformes.
- CI UCR/034/2010, a la Gerencia Comercial, de fecha **14/04/2010**, por la cual confirma la cantidad de funcionarios de la Unid. De Conexiones y Reconexiones, para la confección de Uniformes.
- CI GTDI/178/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **15/04/2010**, por la cual confirma la cantidad de funcionarios de la Gerencia de Tecnología y Des. Inform., para la confección de uniformes.
- CI GANC/216/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **15/04/2010**, por la cual por la cual confirma la cantidad de funcionarios de la Gerencia de Agua No Contabilizada, para la confección de uniformes.
- CI GCGA/092/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **16/04/2010**, por la cual confirma la cantidad de funcionarios del área administrativa de la Gerencia Comercial, para la confección de uniformes.
- CI UMA/0504/2010, a la Gerencia Comercial, de fecha **16/04/2010**, por la cual confirma la cantidad de funcionarios de la Unid. De Micro medición y Análisis, para la confección de uniformes.
- CI GOGA/185/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **16/04/2010,** por la cual confirma la cantidad de funcionarios de la Gerencia de Operaciones, para la confección de uniformes.
- CI DAPC/157/2010, a la Unidad de Recursos Humanos, de fecha **19/04/2010**, por la cual confirma la cantidad de funcionarios del Dep. Adm. del Pnal. y Control, para la confección de uniformes.
- CI URH-DSJ/0128/2010, a la Unidad de Recursos Humanos, de fecha **19/04/2010**, por la cual confirma la cantidad de funcionarios del Dep. de Sueldos, para la confección de uniformes.
- CI UMAS/128/2010, a la Gerencia de Redes, de fecha **19/04/2010**, por la cual confirma la cantidad de funcionarios de la Unid. de Alcantarillado, para la confección de uniformes.
- CI UMMR/104/2010, a la Gerencia de Agua No Contabilizada, de fecha **20/04/2010**, por la cual remite algunas sugerencias para la confección de uniformes, para las cuadrillas.
- CI UMR/254/2010, a la Gerencia de Redes Asunción, de fecha **19/04/2010**, por la cual confirma la cantidad de funcionarios de la Unid. de Manten. de Redes, para la confección de uniformes.
- CI HO/006/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **21/04/2010**, por la cual confirma la cantidad de funcionarios de la Unid. de Mant. y Serv. Grales., para la confección de uniformes.
- CI UMSG-LB/063/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **21/04/2010**, por la cual confirma la cantidad de funcionarios de la Unid. de Mant. y Serv. Grales., para la confección de uniformes.
- CI GOGA/184/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **16/04/2010**, por la cual confirma la cantidad de funcionarios de la Gerencia de Operaciones, para la confección de uniformes.
- Planillas remitidas por la Gerencia del Interior (Ing. Pedro Achinelli), con fecha 16/04/2010, por la cual remite las confirmaciones de funcionarios, para la confección de uniformes.
- CI GANC/243/2010, a la Gerencia de Agua No Contabilizada, de fecha **30/04/2010**, por la cual confirma la cantidad de funcionarios de la Gestión Comercial y Operativa, para la confección de uniformes.
- CI UMMR/116/2010, a la Gerencia de Agua No Contabilizada, de fecha **29/04/2010**, por la cual confirma la cantidad de funcionarios de la UMMR, para la confección de uniformes.
- CI de la Unidad de Mant. y Rep. De Eq. Electromecánicos y Fab. de Tableros Eléctricos a la Gerencia Administrativa, de fecha **04/05/2010**, por la cual solicita la adq. de uniformes para lo funcionarios de esa unidad.
- CI de la Administración de Ciudad del Este a la Gerencia de Regionales, de fecha **30/04/2010**, por la cual confirma la cantidad de funcionarios (medidas y tallas), para la confección de uniformes.
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 111/2010, de fecha **10/05/2010**, con certificación por la suma de Gs.550.000.000 (Guaraníes quinientos cincuenta millones), para la Adquisición de Uniformes.

- CI UTR/085/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **15/04/2010,** por la cual confirma la cantidad de funcionarios de la Unidad de Transporte, para la confección de uniformes.
- CI UAM/086/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **16/04/2010**, por la cual confirma la cantidad de funcionarios de la Unidad de Administración de Materiales, para la confección de uniformes.
- CI UOC/0436/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **10/05/2010**, por la cual se remite el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la LPN Nº 06/2010 "Adquisición de Uniformes", a ser remitido a la Asesoría Jurídica para su dictamen.
- CI AJ/354/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **19/05/2010,** por la cual recomienda proseguir con los trámites del llamado, en el marco de la LPN Nº06/2010 "Adquisición de Uniformes".
- CI UOC/0467/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **19/05/2010**, por la cual se remite el PBC del llamado a Licitación Pública Nacional Nº06/2010 "Adquisición de Uniformes", para su aprobación por la Presidencia del Directorio.
- Resolución Nº 0267/2010, de fecha **21/05/2010,** por la cual se aprueba el PBC correspondiente a la LPN Nº06/2010 "Adquisición de Uniformes".
- Reporte de Llamado de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (Exp. Nº311.233), de fecha **24/05/2010**, en la cual se detalla: datos del Plan Anual de Contrataciones (PAC), datos del llamado, datos de los invitados y datos de los ítems, en el marco de la LPN Nº06/2010 "Adquisición de Uniformes).
- Nota GA/UOC/0257/2010, de fecha **24/05/2010,** por la cual se remite a la DNCP, las documentaciones para el llamado de la LPN Nº06/2010 "Adquisición de Uniformes".
- CI UOC/197/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **08/03/2010,** por la cual se solicita a la Unidad de Recursos Humanos, la especificación del color y diseño del uniforme para funcionarios de las áreas administrativa y operativa, para la estimación de costos en atención a la adquisición de Uniformes.
- CI UOC/341/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **15/04/2010,** por la cual se solicita por su intermedio a la Asesoría Jurídica, la cantidad de funcionarios de esa Unidad, para la confección de Uniformes.
- CI UOC/340/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **15/04/2010,** por la cual se solicita por su intermedio a la Secretaría General, la cantidad de funcionarios de esa Unidad, para la confección de Uniformes.
- CI UOC/339/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **15/04/2010,** por la cual se solicita por su intermedio a la Unidad de Relaciones Públicas y Prensa, la cantidad de funcionarios de esa Unidad, para la estimación de costos para la confección de Uniformes.
- CI UOC/424/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **07/05/2010,** por la cual se solicita por su intermedio a la Unidad de Presupuesto – Gerencia Financiera, la imputación para la LPN Nº06/2010 "Adquisición de Uniformes".
- CI UOC/0498/10, a la Gerencia Administrativa, de fecha **28/05/2010**, por la cual se solicita por su intermedio a la Asesoría de Relaciones Públicas, la publicación en un diario de mayor circulación, el llamado a licitación de la LPN Nº06/2010 "Adquisición de Uniformes".
- Nota de la DNCP Nº9316/2010, de fecha **28/05/2010,** por la cual formula algunos reparos en el marco de LPN Nº06/2010 "Adquisición de Uniformes".
- CI UOC/0508/2010, a la Gerencia Administrativa, de fecha **01/06/2010,** por la cual remite la Addenda 01/2010, correspondiente a la LPN Nº06/2010 "Adquisición de Uniformes".
- Resolución Nº0291/2010, de fecha **03/06/2010,** por la cual se aprueba la Addenda Nº01/2010, correspondiente a la LPN Nº06/2010 "Adquisición de Uniformes".

DESARROLLO

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto de Apertura de Ofertas fue realizado en fecha 22 de junio de 2010, estando presentes: Hugo Díaz Caballero - Jefe de la Unidad de Operativa de Contrataciones, Abogado Marcos Aquino - Asesor Jurídico de la U. O. C., Abogada Cristina Irala - Asesoría Jurídica, y el Lic. Zacarías Monges de Auditoría Interna quienes representaron en el acto a Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S. A.

FIRMAS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS

1. Monarca S. A. C. I.
2. Dessic.
3. Ramses S.A.C.I.
4. Indelca S.A.
5. Yuty S.A.
6. Regimiento 8 S.A.
7. Industrial Ypoa.
8. Indalco S. R. L.
9. Fermín Alberto González.
10. Confecciones Celestial.
11. Emilio Fadlala e Hijos S.A. (Condor)
12. Uno – D S.A.

Suscriben el Acta en representación de los oferentes: Sr. Conrado Sartorio (**Monarca S.A.C.I.**), Sr. Prisciliano Velázquez (**Dessic**), Sra. Lizi González (**Ramses S.A.C.I.**), Sr. Emilio Giménez (**Indelca S.A.**), la Sra. Nora Ozuna (**Yuty S.A.**), Srta. Nidia Bordón (**Regimiento 8**), Sr. José Ruiz (**Indalco S.R.L.**), Lenir Deves (**Fermín A. González**), Sr. Diego Daud (**Uno – D S.A.**) y el Sr. Victor González (**Emilio Fadlala e Hijos S.A.**).

En el Acto de Apertura, se realizaron las siguientes observaciones:

1. La firma **Dessic** presentó la Póliza de Mantenimiento de Oferta Nº 00935, emitida por PANAL Compañía de Seguros Generales S.A. por un capital asegurado de Gs. 21.750.000, el cual no representa el 5% (cinco por ciento) sobre el monto total según sumatoria de Formularios de Listado de Precios.
2. La firma Yuty S.A., en el Formulario de Oferta consignó como Monto Total Gs. 541.941.500 (guaraníes quinientos cuarenta y un millones, novecientos cuarenta y un mil quinientos), y en su Carta de Oferta está por un monto de Gs. 542.300.000 (guaraníes quinientos cuarenta y dos millones trescientos mil).

Sobre la primera observación consignada, debemos señalar que en el Formulario de Presentación de la *Oferta de la empresa Dessic se consignó la suma de Gs. 433.093.680*, importe que es incorrecto, debido a que la sumatoria de la Lista de Precios Ofertados asciende a Gs. 612.187.360. Al respecto, debemos señalar que la Póliza de Mantenimiento de Oferta constituye una documentación de ***Carácter Sustancial***, la cual no admite rectificación alguna, y de acuerdo al artículo 58º "Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones" del Decreto Nº 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas", toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones debe ser rechazada por La Convocante.

Sobre la segunda observación, de acuerdo al artículo 59º "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Nº 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas" por Nota de fecha 23/06/10 se solicitó al oferente rectificación del monto total ofertado, el cual debe

ser por Gs. 541.941.500. Sobre el particular, el oferente dio cumplimiento satisfactorio a nuestro requerimiento.

CONSIDERACIONES GENERALES

Posteriormente, se procedió a la verificación de las demás documentaciones requeridas por el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, en tal sentido se ha constatado que las ofertas no han cumplido con algunos requerimientos (documentos no sustanciales) los cuales pueden ser subsanables con la presentación y/o reparo de las documentaciones faltantes.

En fecha 24/06/2010, ésta Unidad Operativa de Contrataciones, en atención al Art. 59, del Decreto Nº21.909/03 que reglamenta la Ley Nº2051/03 "De Contrataciones Públicas", remitió una nota vía fax a la firma **Indelca S.A.**, en la cual se requirió los siguientes documentos y aclaraciones mencionados más abajo:

- "Formulario Lista de Precios (Lote 3): ratificar Marca y Procedencia del ítem 4 (Par de Botas).
- Presentar copia autenticada de Certificados de Recepción y facturas por la provisión de bienes similares a lo ofertado en esta licitación. El monto total de las facturaciones deberá equivaler como mínimo al 30% del monto ofertado, ejecutado dentro de los 3 (tres) últimos años previos a la fecha de presentación de la oferta.
- Presentar Autorización para que la ESSAP S.A. pida referencias a instituciones bancarias.
- Formulario de Facturación Anual Media.

Asimismo, en fecha 23/06/2010, se remitió nota vía fax a la firma **Yuty S.A.**, solicitando la aclaración y presentación de las siguientes documentaciones:

- Error en la suma del Formulario de Oferta, donde consigna el precio total es de Gs. 542.300.000 (guaraníes quinientos cuarenta y dos millones trescientos mil), y debe ser Gs. 541.941.500 (guaraníes quinientos cuarenta y un millones novecientos cuarenta y un mil quinientos).
- IAO 11.1(e) 2. Muestra de cada uno de los ítems que componen el Lote ofertado, que deberá acompañar a la Planilla de Datos Garantizados: Telas: 20x20cm. Falta muestra de tela para Lote 2, todos los ítems y Lote 4, los ítems 3, 4, 9 y 10.
- IAO 11.1(f) 1. **Copia Autenticada de Certificados de Recepción y facturas por la provisión de bienes similares a lo ofertado** en esta licitación. El monto total de las facturaciones deberá equivaler como mínimo al 30% del monto ofertado, ejecutado dentro de los últimos 3 años, previos a la fecha de presentación de la oferta.
- IAO 11.1(f) Presentar autorización para que la ESSAP S.A. pida referencias a instituciones bancarias.

Asimismo, en atención al referido artículo, en fecha 25/06/2010, se solicitó a la firma **Ramses S.A.C.I.** por nota vía fax, la siguiente aclaración:

- Para el Lote 4, los ítems 3, 4, 9 y 10, deberán ser de la misma calidad y color de tela, porque en la carpeta de muestra solo hace referencia a los ítems 3, 4 y 9 del Lote 4.

En fechas 28 y 30 de junio del corriente año, esta UOC, solicitó por nota vía fax a la firma **Emilio Fadlala e Hijos S.A.**, la presentación de los siguientes:

- Llenar el formulario Información sobre el Oferente.
- Llenar el formulario Situación Financiera.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- IAO 11.1(f) 3. Llenar el formulario Experiencia General en este tipo de Provisiones, a fin de medir la experiencia de la empresa par la adquisición.
- IAO 11.1(f) 1. Copia autenticada de certificados de Recepción y facturas por la provisión de bienes similares a lo ofertado en esta licitación. El monto total de las facturaciones deberá

equivaler como mínimo al 30% del monto ofertado, ejecutado dentro de los 3 últimos años previos a la fecha de presentación de la oferta.

- IAO 11.1(f) Presentar autorización para que la ESSAP S.A. pida referencias a instituciones bancarias.
- Autorización del Fabricante: si el oferente ofrece proveer en virtud del contrato, bienes que no ha fabricado ni producido, deberá acreditar que está debidamente autorizados por el Fabricante o productor respectivo para suministrar los bienes en cuestión en el Paraguay, a los efectos de mantener exentas a la ESSAP S.A. de cualquier responsabilidad.

Sobre los requerimientos mencionados anteriormente, los oferentes han dado **cumplimiento satisfactorio**, excepto la firma **Yuty S.A.** que no presentó copias de las facturas por la provisión de bienes similares a lo ofertado ni las Actas de Recepciones de los contratos cuyas copias adjuntó a su oferta, siendo éste un requisito establecido en el punto IAO 11.1(f) del PBC. Por lo tanto, esta UOC no cuenta con evidencia suficiente para realizar una evaluación sobre la experiencia de la empresa Yuty S.A. en materia de provisión de bienes similares, además de ser una exigencia claramente estipulada en el PBC del presente llamado. Sobre el particular, una vez más debemos recalcar lo establecido por el artículo 59º "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Nº 21909/03 "Que reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas" que señala: ***"...Si el oferente no presentase lo solicitado por la convocante, ni aceptare la corrección de errores aritméticos, su oferta podrá ser rechazada".***

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

A continuación; con las salvedades realizadas, se expone el siguiente Cuadro Comparativo de Precios:

Nº	OFERENTES	Oferta total en Gs. (IVA incluido) LOTE 1	Oferta total en Gs.(IVA incluido) LOTE 2	Oferta total en Gs (IVA incluido) LOTE 3	Oferta total en Gs.(IVA incluido) LOTE 4
1	RAMSES S.A.C.I.	201.503.479	94.092.928	185.074.617	239.537.430
2	INDUSTRIAL YPOA	233.337.000	171.520.000	181.380.000	263.902.500
3	FERMIN A. GONZALEZ	233.706.810	101.384.400	234.732.000	0
4	YUTY S.A.	244.965.500	61.836.000	0	235.140.000
5	MONARCA S.A.C.I.	266.467.680	119.606.300	0	264.668.250
6	DESSIC	279.155.280	153.938.400	179.463.600	0
7	EMILIO FADLALA E HIJOS S.A.	302.153.500	0	0	263.455.500
8	INDALCO S.R.L.	315.095.200	278.196.000	183.079.125	0
9	UNO-D S.A.	372.700.362	117.145.246	0	289.062.750
10	INDELCA S.A.	0	0	172.642.800	0
11	REGIMIENTO 8 S.A.	0	0	220.068.330	0
12	CONFECCIONES CELESTIAL	0	105.151.360	0	0

CUADRO DE PRECIOS MAS ECONÓMICOS CUYAS OFERTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DEL LLAMADO:

LOTE Nº	OFERENTES	Monto total en Gs. (IVA incluido)
1	RAMSES S.A.C.I.	201.503.479
2	RAMSES S.A.C.I.	94.092.928
3	INDELCA S.A.	172.642.800
4	RAMSES S.A.C.I.	239.537.430
	Total:	**707.776.637**

essap
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

CAPACIDAD FINANCIERA

Conforme a lo establecido en la SECCION III - Criterios de Evaluación (IAO 31.2) y Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2) - **Capacidad Financiera:** la Unidad Operativa de Contrataciones procedió al análisis de los Índices de Ratios de las firmas que presentaron los precios más convenientes para LA CONVOCANTE, tomando como determinante el Balance General y la Declaración Jurada Impuesto a la Renta de los Ejercicios 2007, 2008 y 2009, los cuales se pueden observar en los cuadros de ratios que se adjuntan a la presente.

Sobre el particular, las mismas han dado cumplimiento satisfactorio a los requerimientos establecidos en el PBC. Se anexa Hoja de Cálculo de Ratios Financieros.

EVALUACION TECNICA DE LAS OFERTAS

La Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado la verificación y evaluación de la calidad de las muestras de telas y calzados, conforme a las especificaciones técnicas del PBC. Sobre el particular, mencionamos que la empresa Yuty S.A. para el lote 2, ítems 3 y 4 (remeras) ha presentado muestras de telas cuya textura no son apropiadas para su uso frecuente y que no cumplen con la calidad requerida.

Asimismo, para el lote 4, ítems 9 y 10 (saco y falda p/ damas) presentó tela del tipo "satin azul marino" en lugar de "tropical" como establecía el PBC.

Las muestras presentadas por la empresa Ramses S.A.C.I. se ajustan a las especificaciones técnicas del presente llamado.

Las muestras de calzados presentados por la empresa Indelca S.A. para el Lote 3 corresponden a las especificaciones técnicas del presente llamado, además, mencionamos que todos los precios ofertados se encuentran dentro de los costos estimados.

CONCLUSIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones, en el marco de la ***Licitación Pública Nacional N°06/2010 "Adquisición de Uniformes"***, procedió al análisis y evaluación de las documentaciones presentadas por los distintos Oferentes en el referido llamado, acreditando que los oferentes que se detallan en el siguiente cuadro cumplen con los requisitos del llamado:

LOTE N°	*OFERENTES*	*Monto Mínimo total en Gs. (IVA incluido)*	*Monto Máximo total en Gs. (IVA incluido)*
1	RAMSES S.A.C.I.	100.777.252	201.503.479
2	RAMSES S.A.C.I.	47.046.464	94.092.928
3	INDELCA S.A.	86.403.900	172.642.800
4	RAMSES S.A.C.I.	119.821.032	239.537.430

Los mismos han presentado las ofertas más convenientes para LA CONVOCANTE y sus ofertas se ajustan sustancialmente al PBC del llamado en cuestión.

Ante todo lo expuesto, se sugiere que la presente documentación contenga un Informe Jurídico, con el objeto de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales y especificaciones técnicas exigidas por LA CONVOCANTE de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

Pedro:

La Unidad Operativa de Contrataciones, eleva el presente informe al Comité de Evaluación para su estudio y consideración.

Atentamente,

Oscar A. Escurra Báez
Funcionario – UOC

Lic. Fátima Burgos
Funcionaria - UOC

Hugo Díaz Caballero
Jefe de la UOC